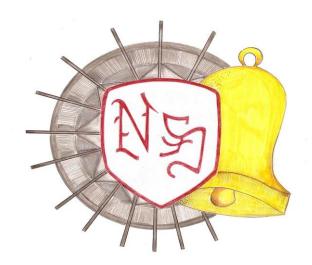


Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

Colegio "The New School"

2024



DIMENSIÓN CONVIVENCIONAL

NT 2 (Nivel de Transición 2 - Kínder)

Plaza Arabia N° 4431, Macul.

RBD 9205-3

NB1 - NB 4 (1° a 6° Año Básico)

Madreselvas N° 4436, Macul

Fono: 222946200

RBD 9205-3



INDICE

- 1. Portada
- 2. Índice
- 3. Introducción
- 4. Objetivos
- I. AIDEP
- 1. Antecedentes generales AIDEP
- a) Análisis
- b) Investigación en el Terreno 2022
- c) Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados
- a. Trabajo de Exploración.
- d) Articulación del Plan de Seguridad
- II. ACCEDER
- 2. Programa de Emergencia ACCEDER
- a) Descripción
- b) Prácticas de seguridad
- c) Comité de Seguridad
- d) Labor del Personal del Colegio
- e) Protocolo en caso de Incendio
- f) Protocolo en caso de SISMO
- g) Protocolo en caso de artefacto explosivo BOMBA
- h) Protocolo Accidentes Escolares.
- i) Protocolo de accidentes en clases de educación física y talleres jec.
- 3. FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO
- 4. FICHA DE EVALUACIÓN DEL PISE
- 5. RECEPCIÓN DEL DOCUMENTOS DE LOS EQUIPOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- 6. Bibliografía



3. INTRODUCCIÓN

Se presenta por medio de este documento el trabajo que por años se ha realizado en el colegio "The New School", en relación a la prevención de riesgos y el cuidado de toda la Comunidad Escolar. Año a año de acuerdo a la normativa vigente se actualiza atendiendo a las necesidades de acuerdo a los cambios que en esta área se van proponiendo para el resguardo y la seguridad de todos los miembros de una institución.

Este trabajo presenta una mirada que diagnostica la realidad y el pasado con el fin de reformular en el tiempo el antiguo PLAN DEYSE, que también en su momento fue llamado Plan Francisca Cooper y hoy se le denomina PISE, **Plan Integral de Seguridad Escolar.** El cual integra, medidas preventivas a nivel físico, social, emocional y personal de los integrantes de la Comunidad Educativa, considerando los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las personas como también las amenazas y vulnerabilidades del medio en el cual viven en continua interacción.

Precisaremos algunos conceptos que se consolidan con el correr de los años y que serán considerados al momento de reformular este plan, ellos emanan del documento entregado por el MINEDUC, para la creación del PISE con el apoyo de la ACHS.

Seguridad Escolar

"...Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile..." (p 4)

Autocuidado

"... Es la capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y, con ello, prevenir riesgos..."

Prevención de riesgos

"...Se refiere a la preparación de medidas para anticipar y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos, y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias...". Correspondiente a lo expresado en las Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares en la página N.º 4)



4. OBJETIVO

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los estudiantes, docentes y asistentes de la educación del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

ANÁLISIS HISTÓRICO

1. ANTECEDENTES GENERALES

a) Análisis Investigación en terreno. Discusión de prioridades. Elaboración del Mapa Plan de Seguridad.

¿Qué nos ha pasado?	-A través del tiempo de acuerdo al contexto histórico hemos ido						
	modificando e ingresando nuevos elementos que antes no eran						
	considerados.						
	-El Plan de Seguridad establecido data del año 2009 y su eficacia fue						
	comprobada el año 2010, en marzo, día en el cual asumió el nuevo						
	gobierno.						
	-Posteriormente con los diferentes sismos acaecidos, se fue mejorando,						
	pero no en su fondo sino en su forma como era el caso de atender a los						
	apoderados después de un evento de esta naturaleza.						
	-Año a año se realiza un diagnóstico y con él se incorporan elementos						
	necesarios para reforzar la protección de la comunidad Educativa.						
	-El presente año se considera una evaluación exhaustiva y modifica de						
	acuerdo a lo expresado en la ACHS y en el MINEDUC.						
Situaciones recientes	-Problema acaecido hace alrededor de 5 años, producto del accidentes de						
	un camión en calle Irán en el cual las personas del colegio como						
	transeúntes del momento, se protegieron en el establecimiento en las						
	zonas de seguridad.						
	-Réplicas del terremoto del año 2010, fueron absorbidas en buena forma						
	por los integrantes de la comunidad escolar, como a la vez por la						
	infraestructura del colegio.						
INVESTIGACIÓN EN TERRENO	El diagnóstico del año 2010, entrega un balance de los elementos que						
¿Dónde están los riesgos y	faltan y debieran estar.						
recursos?	- Pasamanos para las escaleras.						
100013031	- Protecciones para el colegio.						
	- Mayor señalética preventiva.						
	- Curso de prevención para los funcionarios.						
	- Curso de primeros auxilios.						
	Curso de printeros auxinos.						



- Perfeccionamiento en el área Convivencional.
- Altoparlante
- Marcación definitiva de las zonas de seguridad.
- Actualización de roles y funciones de los encargados de la prevención.
- Timbre para la sala de profesores.

2010

- Se refuerzan las zonas de seguridad.
- Se compra altoparlante
- Se renuevan algunas señaléticas de la pared.
- Se trabajó en consejo de curso con los alumnos para retroalimentar las medidas que ya se realizaban en el plan.

Falta

- Protecciones.
- Cambio de gomas en las escaleras.
- Marcación definitiva de las zonas de seguridad.

2012

- Se instalan estructuras metálicas de protección en las ventanas externas.
- Cambio de gomas en las escaleras.
- Se instala reja de protección en las escaleras.
- Marcación definitiva de las zonas de seguridad.
- Se renueva la red húmeda.

2013

- Se instalan rejas de protección en los costados del colegio que dan a la calle.
- Se instalan pasamanos que faltaban.
- Se pintan en forma definitiva las zonas de seguridad.
- Se renueva el Manual de Seguridad.

2014 – DIAGNÓSTICO

- Cambio de algunas gomas de la escalera.
- Compra otro altoparlante.
 - Renovar señaléticas.
- Realizar sistemática del plan de evacuación.
- Perfeccionamiento para las encargadas de seguridad y primeros auxilios.
- 2016 Realización de DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO
- 2017 Realización de DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO
- 2018 Realización diagnóstico actualizado

2019 Diagnóstico

- Recambio gomas de escalera
- Desfibrilador (incluye capacitación)
- 2020 Realización de DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO



* 1 1	
	- Actualización por covid-19
	2021 Diagnóstico actualizado
	- Por covid-19
	- Actualización de protocolos de seguridad en el establecimiento
	 Protocolos de Seguridad en el hogar por clases Online
	- Revisión del Megáfono, si es necesario comprar uno nuevo.
	2022 Diagnóstico actualizado
	- Protocolo retorno a clases presenciales
	- Actualización plano de zonas de seguridad
	2023
	- Revisión del plan.
	- Renovación de señalética.
	- Compra de Megáfono.
	- Silbato de emergencia.
	- Chalecos reflectantes
	- Conos de señalización.
DISCUSIÓN DE PRIORIDADES	Prioridades 2024
	- Actualización PISE.
ELABORACIÓN DEL MAPA	- Actualización del mapa de seguridad.
	- Colocar en cada sala este instructivo.
PLAN ESPECÍFICO DE	- Perfeccionamiento.
SEGURIDAD DE LA UNIDAD	- Realización de la aplicación mensual del plan de evacuación.
EDUCATIVA	- Se realiza desde el año 2014 y se mantiene año a año hasta hoy

b) Investigación en el Terreno

Se recorrieron los lugares seguros y cada espacio físico del colegio que pudiera encontrarse en riesgo y el análisis histórico se refleja en los lugares que presentan mayores riesgos.

- ✓ Renovar las gomas de las escaleras
- ✓ Implementar más luminaria de emergencia en el 2° piso en la pared norte.

Se implementaron sistemas de iluminación de emergencia 2015

- ✓ Implementar luminaria de emergencia en el primer piso.
- ✓ Se implementaron sistemas de iluminación de emergencia 2015
- ✓ Realizar con mayor sistematicidad el comentario de los profesores jefes sobre las normas de seguridad.
- ✓ En la casa vecina existe una pandereta deteriorada desde el terremoto del 2010, y que es un riesgo permanente para la seguridad de la comunidad educativa y todo quien transite por la vereda.

La pandereta fue reparada el año 2020.



2023

• Consideraciones: supervisión de los implementos utilizados en este plan

Los siguientes elementos son visualizados a simple vista.

	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	20 23
Timbre	√	✓	✓	✓	✓	✓	✓	√	✓
Altoparlantes	√	√	Х	Х	√	√	✓	√	✓
Amago de incendio	Х	Х	Х	Х	√	√	√	√	√
Coordinador de 1° y 2° Piso	√								
Coordinador General	√								
Detectores de humo	Х	Х	Х	х	х	Х	✓	Х	Х
Ejercicio de simulación	√	√	√	√	√	✓	✓	√	√
Emergencia	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Evacuación	√	✓	✓	✓	✓	√	✓	√	√
Explosión	Х	Х	Х	х	х	Х	Х	Х	Х
Extintores de incendio	√	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Iluminación de emergencia	√								
Incendio	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Monitor de apoyo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Plan de emergencia y evacuación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	√	√
Pulsadores de emergencia	Χ	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х	Х	Х
Red húmeda	√	✓	✓	√	✓	√	√	✓	√
Red inerte de electricidad	√	√	√	✓	√	√	✓	√	✓
Red seca:	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Simulación	√	✓	✓	✓	✓	✓	✓	√	√
Sismo	✓	√	√	√	√	√	√	✓	√



Vías de evacuación	✓	√	√	✓	✓	✓	✓	✓	√
Zona de seguridad	√	√	√	✓	✓	✓	✓	✓	✓

c) Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados Trabajo de Exploración: Diagnóstico Actualizado - 2024

• Consideraciones: supervisión de los implementos utilizados en este plan.

Los siguientes elementos son visualizados a simple vista.

	Estado	Encargado
Alarma	✓	
Megáfono	√	
Amago de incendio	Х	
Coordinador de Piso o Área	√	1° Piso Marcela Castro
		2° Abigail Vásquez
		3° Paz Lemunao Salgado
		4°. Ángela Carrasco Escanilla
Coordinador General	√	Marcela Orellana Contreras
Detectores de humo	X	
Ejercicio de simulación	√	Fabiola Peña
Emergencia	✓	Marcia Rellú Muñoz
Evacuación	√	1°Piso Marcela Orellana Contreras María Elena Palma Pijoan
		Teresa Marcoleta Vergara
		2°Piso Paz Lemunao Salgado
		Ángela Carrasco Escanilla
Explosión	X	X
Extintores de incendio	✓	✓
Iluminación de emergencia	√	✓
Incendio	✓	✓
Monitor de apoyo	√	✓
Plan de emergencia y evacuación	√	✓
Pulsadores de emergencia	Х	X
Red húmeda	√	√
Red inerte de electricidad	√	✓
Red seca	Х	X
Simulación	√	✓
Sismo	√	✓
Vías de evacuación	√	✓
Zona de seguridad	√	✓



EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Ítem	Existe	Cantidad	Observaciones	
Extintores	SI	10	Vencen el 2025	
Gabinete red Húmeda	Si	2	Cambiado año 2021	
Red seca	NO		NO	RED SEZA O LO
Red Inerte	NO		NO	
Iluminación de Emergencia	SI	4	Están acondicionados 2 Focos Segundo Piso 2 Manuales en el primer piso	
Altoparlantes	SI	1	Funcionando	
Pulsadores de Emergencia	NO		NO	Pulsador de Emergencia
Detectores de Humo	No		NO	DETECTOR DE HUMO



Desfibrilador	Si	1	En buen estado	
				Defibrillator 💎

Organigrama





FICHA PUNTOS CRÍTICOS -2023

Riesgos Punto Crítico	Interno /Extern o	Ubicación Exacta	Impacto eventual	Soluciones posibles	Recursos Necesarios
Cielo falso de una de las salas del segundo piso.	Interno	Sector norte segundo piso	Seguridad	-Repararlo	-Dinero -Contacta Maestro De reparaciones.
Curso Prevención y Riesgo para los funcionarios.	Interno o externo		Información permanente de las actualizaciones en prevención	-Inspectoras y CRA	-Dineros -Información de Cursos en la ACHS -Se solicitará a un prevencionista de la ACHS

d) ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DISEÑO DEL PLAN 2023

- a) Objetivos
- b) Preguntas
- c) Actividades
- d) Programas

Orientación para el desarrollo del programa

Preguntas

1. ¿Qué sabemos sobre el tema?

Hemos investigado a través de estos años y el año 2014, realizamos una actualización de todo lo que pudimos reunir de las diferentes informaciones emanadas desde el MINEDUC- ACHS.

Pudiendo concretar un plan más consistente y pudiendo incorporar todo lo que se nos pide como colegio para ello.

2. ¿Qué necesitamos para realizar el trabajo?

Necesitamos del apoyo de Dirección, en cuanto a los implementos materiales que nos faltan, curso de perfeccionamiento y para llevarlo a cabo se necesita de los docentes, alumnos y todos los trabajadores internos como externos que conozcan el plan y puedan llevarlo a cabo en el momento que sea necesario.

3. ¿Qué experiencia tenemos para hacerlo?

La experiencia es la de años pasados y las diferentes bibliografías estudiadas el año 2014 y videos de apoyo que entregan un apoyo sustancial a nuestro trabajo pedagógico con los niños y niñas.

4. ¿Qué actividades realizaremos?

	SI	NO
-Actividad de constitución de los integrantes que	Х	
participan en el plan Marzo		
-Cronograma de ensayos, con el fin de tener	Х	
preparados a los estudiantes abril -Mayo		
-Evaluación 1 veces al semestre. Julio - Diciembre	X	
-Presentación del Plan por parte de los profesores	Х	
jefes a sus cursos: Marzo - Abril Reforzaremos		
durante todo el año.		
-Jornada de Sensibilización a la Comunidad	х	
Educativa, por medio de afiches. Abril-Junio -		
Otubre		

Nota: La realización de estas actividades serán evaluadas según Plan de Emergencia y contingencia.



RESPONSABLES 2024

N°	Estamento	Nombre	Rol	Fono
1.	Directora	Mónica Araya Espiñeira En su reemplazo Marcia Rellü Muñoz	Supervisora del Plan	222946200
2.	Inspectora	Marcela Orellana Contreras Reemplazo María Elena Palma Pijoan	Coordinador del plan de Seguridad Escolar	77591997
3.	Estudiantes		Representante de los alumnos y vocero. Representante de los	
			alumnos y vocero. Representante de los	
			alumnos y vocero.	
4.	Docentes	Profesora: Erika Valdivia Avaria Profesora: Fabiola Peña Muñoz	Representante de los profesores y vocera.	
		Ángela Carrasco Escanilla Reemplazo: Consuelo García Ruíz	Encargada Líder de Evacuación 2° Piso	
		Paz Lemunao Salgado Reemplazante: Gloria Rodríguez Aránguiz	Encargada 2 de evacuación 2° piso	
		Marcia Rellü Muñoz Reemplazante: Abigail Vásquez León	Enfermería y 1° Piso	
		Angélica Rojas Marcoleta Reemplazo: Milena Belmar Arroyo	Cerrar llaves del gas, puerta de Kínder	
		Teresa Marcoleta Vergara Reemplazante: Asist. Ivonne Cortes González	Encargada de puertas Central	
		Mónica Riquelme González Reemplazante Marcela Manríquez Saavedra.	Encargada de apoyo Kínder. Encargada de Kínder	
		Milena Belmar Arroyo Remplazante: Paulina Gutiérrez Campusano	Corte de Energía y puerta n° 2	
5.	Representante de Centro General de Padres y Apoderados	Daniela Nicole Cabrera Torres	Apoderada 6B	
6.	Representante del Comité Paritario	Fabiola Peña Erika Valdivia Avaria	Profesora Ed. Física	



7.	Representante de Carabineros	Sargento Segundo Silvia Rocha Flores	Carabinera a cargo de nuestro establecimiento	Número Plan Cuadrante 190 de Carabineros Macul: 09- 6070631
8.	Policía de Investigaciones	Prefecto Luis Orellana Sura	Prefecto	02 2 294 6329 fax 022 294 5489 San Vicente de Paul 4343
9.	Representante de Bomberos	Director Pablo Callagher Godoy	7ma Compañía	22939866 22211880 Luís Durand 3364, Macul
10.	Representan- te de Salud	Marcia Rellú Muñoz	Encargada administración	
11.	Asesor de Prevención y Riesgo	Daniela Herraz Castillo	Encargada de preparación y actualización del personal primeros auxilio y manejo de elementos. Supervisión de Simulacros.	



PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO

El objetivo de este plan es:

Entregar conocimiento, recursos, procedimientos y experiencias preventivas para la Unidad Educativa "The New School "de acuerdo a su realidad y necesidades particulares.

Considerar las indicaciones emanadas por la ACH, redes de apoyo, teléfonos de emergencia.

Revisar lo que se plantea en las Bases Curriculares, sobre la prevención de riesgo vigente desde el 2012.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

LÍNEAS DE ACCIÓN	A CTIVIDADES	PLAZOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Entregar conocimiento, recursos, procedimientos y experiencias preventivas.	a) Designar a los encargados b) Readecuar el plan anualmente c)Los profesores jefes tratarán tema de la prevención en el Consejos de Curso d) Planificación de Ensayos. e) Evaluaciones de la práctica preventiva. f) Semana de la Seguridad Escolar.	MARZO A JUNIO MARZO A DICIEMBRE	PLAN ANUAL ACTAS DE REUNIÓN MEDIOS DIGITALES: CORREOS, PÁGINA DEL COLEGIO	Inspectora: Marcela Orellana Contreras. Encargada de salud: Marcia Rellú Muñoz Jefe de UTP: María Elena Palma Pijoan	
Considerar las indicaciones emanadas por la ACH, redes de apoyo, teléfonos de emergencia	a) Revisión del material actualizado b) Socialización plan c) Evaluar anualmente el Plan	MARZO ABRIL DICIEMBRE			



PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER

El resultado de este plan específicamente es que todos los integrantes de la comunidad educativa estén informados e instruidos en las normas básicas de seguridad que se despliegan en los diferentes eventos preventivos que se llevan a cabo durante su estadía en el colegio.

RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS

- Revisión y cambio de gomas de ser necesario para escaleras
- Mantención de megáfono.
- Pilas
- Silbato para cada encargado.
- Tinta para impresora
- Resma de Hojas
- Láminas para plastificar
- Dineros para realizar perfeccionamiento

FECHA DE INICIO Y DE TÉRMINO

Actividad	Fechas	
Diagnóstico	Abril - Mayo 2023	
Reformulación	Mayo - 2023	
Revisión	Mayo – Diciembre 2023	
Sensibilización	Mayo – Junio 2023	
Implementación	Abril a diciembre 2023	
Evaluación	Diciembre 2024	

Descripción del COLEGIO

Nombre del Colegio	Escuela Particular subvencionada N° 1070
	" The New School "
Nivel educacional	NT2 – NB1- NB2 – NB3- NB4
Dirección	Las Madreselvas 4436
Comuna - Región	Ubicado en la Región Metropolitana.
	Comuna de Macul
Infraestructura	Material concreto, acero y estructuras metálicas
N° de Pisos	2
N° de Subterráneos	0
Superficie construida m2	
Capacidad máxima de ocupación	
Entorno	Barrio Residencial
	El colegio colinda con casas particulares y una plaza
	en el sitio norte donde se ubica el 2° Nivel de
	Transición



• INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO - 2024

Cantidad de	Directivos	3	Mónica Araya Espiñeira (directora)	
Trabajadores			María Elena Palma (jefa de UTP)	
,			Marcela Orellana Contreras (Inspectora General)	
	Administración	2	Marcia Rellú Muñoz (jefa de Administración)	
			Abigail Vásquez León	
	Profesores	25		
	(De Planta)			
	Especialistas	3	PSICOPEDAGOGA	
			Paz Lemunao Saavedra	
			Consuelo García Ruíz	
			PSICÓLOGA	
			Ángela Carrasco Encina	
	Asistentes de Aula	3	Ivonne Cortés	
			Marcela Manríquez Saavedra	
			Mónica Riquelme González	
	Asistentes de Aseo	4	Milena Belmar Arroyo.	
			Paulina Gutiérrez Campusano.	
			Teresa Marcoleta Vergara.	
			Angélica Rojas Marcoleta.	
Alumnos	NT – 2	1	22	
	NB 1	4	114	
	NB 2	4	129	
	NB 3	2	50	
	NB 4	2	53	
Personal externo	Casino	4	Taviana Jerez González	
			Ivana Suárez Valenzuela	
			Valentina Sarmiento Sarmiento	
			Melissa Silva Martínez	
	Taller de	1	Pablo Pereira Garrido.	
	Habilidades para la			
	vida			
	Asesores de ATE	ATEDUC	Alejandro Tobar Mora	
			Jorge Yáñez	
	Instructora y	1	Daniela Herraz Castillo	
	Coordinadora de			
	Emergencia			





Alerta Comunicación e información Coordinación Evaluación Decisiones Evaluación Readecuación

2. **PROGRAMA**

Descripción

ALERTA Y ALARMA

La alerta es en el momento del evento y se encuentra a cargo de la jefa de UTP, y su reemplazante la señora Abigail Vásquez León

Alerta significa ubicar a los estudiantes dentro de la sala de clases dentro del triángulo de la vida y luego al segundo toque, evacuar si es necesario.

COMUNICACIÓN

Quienes se encuentran a cargo de emitir comunicados a la Comunidad Educativa es el Equipo de Gestión, dentro de este equipo se encuentra la coordinadora del Plan.

CADENA de comunicaciones y puesta en marcha del plan de Seguridad.

La persona que se encuentra a cargo de generar las redes de comunicación es el líder del Programa de Seguridad, es la profesora María Elena Palma, jefa de UTP. Esta persona se encuentra a cargo de coordinar las diferentes alarmas e informaciones a toda la comunidad.

- EVALUAR
- DECISIONES
- EVALUAR
- READECUAR

Consideraremos la puesta en marcha del plan.



PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- 1. Evaluar lo que se ha vivido y experimentado hasta el momento dentro de la Comunidad Educativa.
- 2. Evaluar periódicamente el Plan de Seguridad Integral Escolar (PISE), pudiendo ingresar nuevas miradas de acuerdo al contexto sociocultural del país.

DISPOSICIONES GENERALES

- a) Contar con las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- b) Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- c) En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
- d) Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción y Educación Parvulario).
- e) Los profesores, estudiantes, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se
 - deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos con y sin aviso.
- f) En las entradas del Colegio y Educación Parvularia, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
- g) Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

¿Qué entendemos por comité de seguridad escolar?

"La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida "

*Cuadrilla Sanitaria (en caso de ser necesario se activará protocolo)

El objetivo de la cuadrilla sanitaria es la promoción de la salud, coordinar estrategias para prevenir contagios por Covid-19, ayudar a los estudiantes con el cumplimiento de las nuevas normativas por Covid-19, es decir, el uso de mascarilla, lavado adecuado de manos, distanciamientos sociales, uso de alcohol gel, ventilación y sanitización de salas de clases.

Actividades:

- -Comunicar nuevos protocolos a docentes
- -Docentes informan a estudiantes
- -Se eligen a miembros de la Cuadrilla Sanitaria entre los estudiantes de 5° y 6° básico por la profesora jefe
- -Se incluye un apoderado y un docente a la Cuadrilla Sanitaria
- -Se presentan a los integrantes de la Cuadrilla al resto de la comunidad educativa.



Colegio "The New School "

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR - 2024			
		Firma	Rut
DIRECTORA	Mónica Araya Espiñeira		
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Marcela Orellana Contreras		
LIDER DEL PLAN DE SEGURIDAD	Fabiola Peña Muñoz		
	Estudiante		
FECHA DE CONSTITUCIÓN			
FIRMA DEL DIRECTOR (A)			



RECEPCIÓN DEL DOCUMENTOS DE LOS EQUIPOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

	Nombre	Rut	Firma
Directora			
Encargada de			
Administración			
Secretaria			
UTP			
		CENTRO DE DADREC	
	NII	CENTRO DE PADRES	P.
Describe de la Contra	Nombre	Rut	Firma
Presidente del Centro			
de Padres		CONCEIO ECCOLAR	
CONSEJO ESCOLAR			
	Nombre	Rut	Firma
Representante del			
Centro de Padres			
Representante de los	Erika Valdivia		
profesores	Avaria		
Representante de las	Marcela Castro		
asistentes	Guerra		
Representante del			
Centro de Alumnas	NA		
Representante de los	Marcia Rellú		
Sostenedor	Muñoz		
Representante de la	Mónica Araya		
Dirección	Espiñeira		
Encargada	Ángela Carrasco		
Convivencia Escolar	Escanilla		



Las responsabilidades y funciones del comité

FUNCIONES	
Directora	Mónica Araya Espiñeira
Coordinadora	Marcela Orellana Contreras
Líder de la	Fabiola Peña Muñoz
evacuación	

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común

- Liderar emergencias.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad ACHS la ejecución de capacitaciones.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

La coordinadora debe liderar conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Ser capaz de liderar en el momento que sea necesario.

Lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

- 1. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- 2. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y asistentes de la educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacía sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- 3. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité.
- 4. Directora y el jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.



La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción

1. Recabando información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, etc. Y actualizándose permanentemente.

2.Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, paradocentes, personal externo.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la recopilación de la información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que, al no ser evitable, como, por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

3.Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual u organizado:

Brigadas Escolares de Tránsito, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

Aviso de Emergencia A B C

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

Debe indicar:

- a) Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- b) Ubicación, lo más exacta posible.
- c) Magnitud de la emergencia
- d) Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones
- e) Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.



LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

Cumplir la tarea asignada por el comité de Seguridad Escolar, definidas en el Protocolo de Seguridad.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, evitando moverse de su lugar.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.

Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).
- Realizar, a lo menos, dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (La sirena que sonará permanente).
- Dada la orden de evacuación (mediante la sirena), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

LABOR DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los cursos que se encuentren realizando su clase en el patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.

LABOR DEL ENCARGADO DE LA SALA CRA: NICOLE SILVAGNO

Al momento de iniciarse un sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.



LABOR DE QUIENES SE ENCUENTRAN CASINO: MANIPULADORAS

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

LABOR DE LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTREN EN LA SALA DE PROFESORES

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

SALA DE COMPUTACIÓN

El encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso

Impresiones y reflexiones de la comunidad educativa NT2 LABOR DE LOS RESPONSABLES EN LA SALA DE NT2

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de su educadora y técnica, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad.

Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro.

EMERGENCIAS

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la sirena, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

• Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

La evacuación debe ser rápida del o los lugares(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

- Llamar al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
- Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
- Servicio de Salud si fuera necesario



- Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).
- Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalizados.
- En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.
- La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

OBJETIVOS

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 2. Proporcionar a los alumnos del colegio un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- 3. Constituir para el establecimiento un modelo de protección, replicable en el hogar y en el barrio.

PROCEDIMIENTOS

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la sirena, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

• Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

La evacuación debe ser rápida del o los lugares comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

- Llamar al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
- Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
- Servicio de Salud si fuera necesario.
- Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).



El procedimiento está estructurado en 3 etapas: Antes, Durante y Después del incendio.

Antes:

- -Los alumnos(as), profesores y comunidad deben conocer las vías de evacuación, las zonas de Seguridad y la ubicación de los extintores.
- -Personal capacitado deberá conocer y manejar el uso de extintores.
- -Dirección, en lugar visible, tendrá los números de Bomberos (132), Carabineros (133) o SAMU (131).

• Durante:

- -Es importante que, a fin de evitar el pánico y la confusión, la comunidad mantenga la calma.
- -Si se trata de un amago de incendio, la Dirección, a través de personal capacitado utilizará el extintor más cercano al evento. En caso de no controlarlo, se dará aviso.

PROTOCOLO EN CASO DE SISMOS

Pasos

- -El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán las puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicará al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
- -La evacuación de Salas y otros recintos: **se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente.** Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.
- -En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, el encargado del orden y la seguridad encargado de convivencia Marcela Orellana Contreras, Líder de la operación María Elena Palma y encargada de enfermería Marcia Rellú en conjunto determinan los alcances de la emergencia y coordinan el Plan Integral de Seguridad Escolar, para este tipo de emergencia.

De la persona quien recibe el llamado de amenaza de bomba.

- a. Mantener la calma
- b. Registrar la hora en que se recibió la llamada
- c. Recordar la mayor información para la ubicación del artefacto, anotar timbre de voz, acento (extranjero o regional), ruidos ambientales, edad aproximada, modulación.
- d. Informar al Director y Encargado de Convivencia de la emergencia.
- e. Llamar inmediatamente a carabineros de la 46° compañía para que tomen las medidas del caso y llamen a los organismos especializados del GOPE.
 - f. Se procede a la evacuación del colegio a la zona de seguridad para los niños que de acuerdo a lo estipulado será en la Plaza Arabia.

27



De los Profesores

- 1. Estar atento a las instrucciones del inspector de nivel y en caso de evacuación guiar a los estudiantes hacia la **zona de seguridad** establecida, manteniendo la fila.
- 2. Ser el último en salir de la sala de clases, revisar que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad.
- 3. Ubicar a los estudiantes en la zona de seguridad.
- 4. Pasar la lista a los estudiantes según indicaciones del encargado de convivencia.
- 5. Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

De los Estudiantes

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal se dará por Megáfono sin interrupción hasta que termine la evacuación.

- 1. Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
- 2. Usar pasamanos en las escaleras.
- 3. Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.
- 4. Ubicarse en la zona de seguridad establecida.

De la Directora:

- 1. Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros GOPE.
- 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

De Encargado de Convivencia

- 1. En su reemplazo serán jefe de emergencia María Elena Palma Marcia Rellú Mónica Araya
- 2. Dar la orden al encargado de mantención y coordinador del plan de seguridad <u>inspeccionar</u> el edificio en forma visual y reportar a Dirección.
- 3. Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad dar la alarma de evacuación sin interrupción.
- 4. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 5. Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 6. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.



DEL COORDINADOR DEL PLAN DE SEGURIDAD – Marcela Orellana Contreras

- 1. En su reemplazo María Elena Palma, Marcia Rellú, Mónica Araya.
- 2. <u>Inspeccionar</u> el edificio en forma visual junto al encargado de mantención, de acuerdo a lo estipulado para Segundo piso: Ángela Carrasco Paz Lemunao Gloria Rodríguez.
 - Primer piso : Abigail Vásquez León Marcela Manríquez.
- 3. Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad coordinar la evacuación con inspectores de piso.
- 4. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 5. Inspeccionar nuevamente el edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 6. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.

DE SECRETARÍA

- 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros **GOPE y/o unidades de rescate**.
- 2. Registrar salida del alumnado en libro de retiro.

DE LA ENCARGADA DEL CASINO: Manipuladora Caroline Collao

- 1. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado.
- 2. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del casino junto al coordinador del plan de seguridad.

DEI NIVEL

- 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad.
- 2. En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3. Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4. Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

DE ENFERMERÍA

- 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. Encargada Marcia Rellú Muñoz.
- 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad.
- 3. Asistir a los/ las personas que lo requieran en la zona de seguridad. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados.
- 4. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados.
- 5. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.

DE LAS ASISTENTES DE ASEO – ANGELICA ROJAS – MILENA

BELMAR-TERESA MARCOLETA-

- 1. Cortar la energía eléctrica y gas.
- 2. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y controlar el ingreso de los apoderados.
- 3. Controlar la salida de los alumnos.
- 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran.



ASISTENTES DE NT 2(KINDER) Y NB1 (PRIMEROS BÁSICOS)

- 1. Estar atento a las instrucciones del inspector de nivel en el cual se encuentran.
- 2. Abrir la puerta de la sala en caso de evacuación.
- 3. Apoyar a educadora o docente en la evacuación de los niños.
- 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran
- 5. Apoyar a la educadora o profesora en pasar la lista en caso de instrucción del Encargado de Convivencia.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO

La Directora o la Inspectora General darán la orden de tocar bocina en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Inspectora General: Sra. Marcela Orellana Contreras deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento solicitar vía teléfonos informes de estado, ellas tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio.

Posteriormente debe entregar información a la Directora o autoridad que la subrogue, para la eventual orden de evacuación.

Encargados: En caso de darse la orden de evacuación cualquier inspector que se ubique cercano a la zona de evacuación, deberá hacer uso del alto parlante. Los demás inspectores se mantendrán en su respectivo piso apoyando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden estudiantes en las salas.

Encargada de Administración: Marcia Rellú se mantiene en su puesto. Su labor es informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal.

Secretaria: Abigail Vásquez León Se mantiene en su puesto y dará aviso a Ambulancia, Bombero y Carabineros, según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Directora, Inspectora General o Administrador del Colegio.

Encargados de Puertas: Teresa Marcoleta acude con las llaves al control de energía eléctrica donde espera orden de corte. En caso de evacuación del Colegio, son los encargados de abrir portón lateral cercano a Pasaje para permitir la evacuación de cursos hacia esa zona y/o portones cercanos a calle Laguna del Inca.

Vigilante Perímetro Kínder: Marcela Manríquez – Mónica Riquelme - Angelica Campusano acudirá a zona de prebásica y apoyará posible evacuación de estudiantes. No dejará entrar ni salir a nadie.



Profesores en horas no lectivas

Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperarán en la evacuación de estudiante en las escaleras.

Encargada de enfermería: Marcia Rellú - debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda. Las primeras personas que acudirán en apoyo son:

Psicóloga y Psicopedagoga: Ángela Carrasco- Paz Lemunao Se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas.

Encargado del CRA: Zona Kínder, su labor es apoyar a la Educadora recepcionista en posible evacuación hacia y mantener el orden y tranquilidad.

Auxiliares de Limpieza: De acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física.

VÍAS DE EVACUACIÓN

Solamente en caso de evacuación total del establecimiento

- Salida emergencia por cursos
- Encargado de esta salida N° 1 (Puerta Principal Teresa Marcoleta) apoyará recepción zona crítica por posibles intentos de salida o de ingreso de personas, su labor es apoyar a la secretaria o encargado de recepción, en posible evacuación en mantener el orden y tranquilidad.
- Encargado de esta salida N°2 (Puerta Milena Belmar) sigue instrucciones de líderes de evacuación.

✓ EVALUACIÓN

Esta se realizará una vez terminado cada evento de simulacro o realización de las acciones concretas ante una catástrofe. Esta se encuentra a cargo del Líder – Coordinador – Encargada del libro de crónicas.

✓ DECISIONES

Estas se encuentran a cargo del Equipo de Gestión y del Comité de Seguridad en pleno y si fuera necesario de algún organismo de apoyo.

✓ EVALUACIÓN SECUNDARIA

Se realizará en conjunto con el Cuerpo de Profesores, con el fin de profundizar los daños de la infraestructura y su entorno.

✓ READECUACIÓN DEL PLAN

Esta se lleva a cabo cada año, por el equipo de coordinación dirigido por la Inspectora General Marcela Orellana Contreras y es informada al consejo de profesores en cada término de semestre.



- Protocolo de accidentes escolares.

El presente protocolo tiene por objetivo dar a conocer los procedimientos asociados a los primeros auxilios del colegio, además de regularizar el uso adecuado de su dependencia e insumos.

Funcionamiento de la sala de primeros auxilios

- -Se deberá considerar en toda atención lo dispuesto por el Ministerio de Educación en el sentido de no administrar medicamentos al estudiante. En caso contrario el mismo apoderado deberá venir y administrar el medicamento a su hijo(a) al establecimiento The New School, Madreselvas N° 4436.
- -Atender al estudiante que sufren algún accidente o malestar.
- -Derivar a los estudiantes a algún recinto asistencial en caso de urgencia o enfermedad grave, con aviso previo a los padres o apoderado, por lo cual es de suma importancia y deber del apoderado llenar la ficha de enfermería en la primera reunión del año y mantener los números telefónicos actualizados a fin de conseguir una comunicación expedita.
- -En horario de almuerzo, la paramédica titular, será reemplazada por asistente de la educación del curso o nivel, al igual que en situaciones de ausencia o licencia médica de la funcionaria titular.

Formas de actuar ante:

a) Enfermedad Común

En el caso de vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y catarrales, otitis, dolor abdominal, se hará una valoración inicial por técnico de primeros Auxilios, se avisará a los padres o apoderados para que retiren al estudiante, y si precisa se solicitará diagnóstico médico en el centro de salud o consulta médica que los padres tengan.

En el caso de cefaleas y pequeños malestares se observará al estudiante, y, si no hay mejoría, se contactará a los padres informando del estado del alumno/a para ser retirado.

En el caso que el apoderado no se pueda ubicar y el alumno presente convulsiones, fiebre alta u otro cuadro crítico será trasladado a servicio de urgencia más cercano por funcionarios del colegio.

b) Accidente escolar:

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde su domicilio y hasta el establecimiento educacional y viceversa.

1.- Accidente leve:

Corresponden a los pequeños accidentes, rasguños, rozaduras y serán atendidos por la encargada de enfermería en Sala de Primeros Auxilios. Se registra atención y se envía al apoderado una comunicación detallando la atención vía agenda escolar.

2.- Accidente Moderado:

Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

El docente que está a cargo del estudiante coordinará traslado a sala de primeros auxilios.

En caso de recreos será la paradocente o la Inspectora General quien realice la acción.

Se realizarán los primeros cuidados en Sala de Primeros Auxilios y paradocente o Inspectora General avisará a los padres, quienes acompañaran al lugar de atención del alumno/a, en el Centro de Salud de Urgencia. En este caso hará uso del seguro escolar del ministerio.

Si el estudiante tiene seguro escolar particular los padres lo trasladarán bajo el procedimiento de la clínica donde tenga contratado el seguro.



En el caso de que el apoderado no pueda llegar al colegio en un tiempo requerido, el estudiante será transportado por personal del colegio al centro asistencial de urgencia (SAPU), lugar en el cual deben presentarse los padres para realizar procedimiento administrativo y de atención médica.

3.- Accidente Grave

Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como un paro cardiorrespiratorio, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, convulsiones, etc. se realizará el siguiente procedimiento:

Se contactará con los padres o apoderados para informar de la situación del estudiante y se trasladará al Centro asistencial de urgencia, si las condiciones lo permiten. Los padres deberán acudir a dicho centro a la mayor brevedad posible. En todo momento una persona del colegio acompañará al alumno hasta que lleguen los padres. En caso de ser trasladado/a se coordinará con los padres y será llevado en vehículo particular por personal del colegio o se solicitará una ambulancia para su traslado.

4.- Violencia intrafamiliar:

En el caso de estudiante que llegan a clases con lesiones que pudieran ser atribuibles a violencia intrafamiliar, el docente informará al Encargado de Convivencia Escolar y se denunciará el hecho a Carabineros, para realizar procedimiento de acuerdo a la ley.

Para atender de mejor manera un accidente escolar cada estudiante contará con una ficha de enfermería con el objetivo de contar con los números de contacto del estudiante, enfermedades preexistentes o alergias, además de la existencia de seguros de salud privados.

La ley de seguros de accidentes escolares Nº 16.744, decreto 313, protege a todos los estudiantes que sufren accidentes durante las horas de clases o en el trayecto desde y hacia sus hogares respecto de esta ley, se debe señalar:

- 1.- La atención de urgencia se brinda en los servicios hospitalarios y postas del Ministerio de Salud, por lo que la atención es gratuita.
- 2.- El estudiante accidentado es derivado/a de ser necesario a un centro de atención de urgencia pública, por personal del colegio, a través de un formulario diseñado especialmente para ello.
- 3.- Los Padres o Apoderados del estudiante accidentado serán informados de inmediato acerca de la derivación del alumno al servicio de urgencia, para que el apoderado o algún familiar responsable se presente para acompañarlo. Si la comunicación con los padres no se produce, de inmediato será trasladado por personal del colegio, teniendo presente la gravedad del accidente.
- 4.- Si la atención de urgencia del servicio público de salud emite alguna receta médica, esta será costeada por el apoderado.
- 5.- Los beneficios de este seguro se suspenden en los periodos de vacaciones escolares.
- 6.- En caso de que el apoderado rechace el seguro escolar, deberá quedar registrado en bitácora de Accidentes, asumiendo la total responsabilidad de situaciones que se presenten a posterior.
- 7.- El apoderado del estudiante es la única persona que podrá firmar cualquier tipo de procedimiento que se solicite en el servicio de urgencia, el personal del colegio no está autorizado a firmar este tipo de documento, por esto es de suma importancia que el apoderado asista al servicio de urgencia y mantenga sus números telefónicos actualizados.
- 8.- Los apoderados que cuenten con seguro escolar externo, serán ellos los encargados de trasladar a su estudiante al centro asistencial correspondiente de optar por este seguro.
- 9.- La encargada de enfermera del establecimiento será la encargada de derivar al servicio de urgencia si la situación lo amerita, será la encargada de comunicarse con los apoderados y comunicar la situación de emergencia.



10.- La funcionaria que traslade al estudiante al centro asistencial será la encargada de realizar el retiro en el libro correspondiente.

Protocolo de accidentes en clases de educación física y talleres jec.

Lesiones leves: Se refiere a rasmilladuras o golpes de balón en el cuerpo.

- 1.- Enviar al estudiante acompañado a la sala de primeros auxilios.
- 2.- El profesor al término de su clase debe ir a verificar y comentar cómo sucedió el accidente.

Lesiones Menos graves: Corresponde a todas aquellas lesiones articulares y cortes.

- 1.- Designar a un estudiante para que vaya a la sala de primeros auxilios e informe a enfermería.
- 2.- La encargada de enfermería asistirá al lugar del incidente, con una silla de ruedas o camilla, según sea el caso.
- 3.- El profesor al término de su clase debe ir a verificar y comentar cómo sucedió el accidente.

Lesiones o situaciones graves: Golpe en la cabeza, infarto o paro cardiaco, crisis de asma, fracturas y obstrucción de la vía aérea.

- 1.-El estudiante quedará tendido en el mismo lugar, siempre con la presencia del profesor, y llamar de inmediato al personal técnico en enfermería.
- 2.-Designar a un estudiante para que vaya a la sala de primeros auxilios e informe al personal encargado de enfermería y otro alumno avisará a la inspectora de pabellón.
- 3.-En caso de un accidente cardiovascular, llamar de inmediato al personal de enfermería y será ella quien realice las maniobras respiratorias cardiovasculares (RCP).
- 5.-El técnico en enfermería verifica el estado del estudiante y se deriva al centro médico más cercano. solicita la presencia de bomberos o ambulancia según la gravedad del caso.
- El traslado al centro asistencia siempre será con la compañía de una asistente de la educación.
- 6.-Es la encargada de la sala de primeros auxilios quien da aviso vía telefónica a los padres.

f.- Medidas orientadas a garantizar la higiene del establecimiento educacional

El colegio cuenta con un equipo de auxiliares encargadas del aseo, desinfección y/o ventilación de las dependencias, pasillos, patios y baños, con turnos asignados especialmente a los baños en las horas de recreos en que estos tienen mayor uso, asegurando de esta forma, la higiene de los ambientes, material didáctico y mobiliario en general de las diferentes áreas del establecimiento.

El encargado de mantención repara los arreglos menores de forma inmediata.

Regularmente se cumple con las medidas de higiene y saneamiento básico pertinente para evitar la presencia de vectores, medidas que podrán complementarse, cuando el caso lo requiera, con la aplicación de insecticidas y/o rodenticidas, por empresas aprobadas por la autoridad sanitaria para evitar cualquier daño a los estudiantes. Las dependencias destinadas a preparar o almacenar alimentos están acondicionadas de modo que estos se mantengan en buenas condiciones de orden y limpieza, considerando también la ejecución de medidas destinadas a evitar la entrada y/o eliminar la presencia de vectores y plagas.

Otras medidas

- a. Los estudiantes contribuyen con el orden y aseo de su colegio, permaneciendo en la sala al cambio de hora de clases y abandonándola durante los recreos para permitir su ventilación.
- b. Cada estudiante mantiene el aseo de la sala de clases que ocupa.
- c. Se hace uso adecuado de los basureros ubicados en diferentes lugares del colegio



Otro Protocolos de Seguridad en el Hogar

En casos de sismo: Triángulo de la Vida (Ver Anexo 2 Informativo de Sismos)





FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO - 2024

Tipo de ejercicio:	Fecha			
Simulacro	Emergencia Real	Lugar		
Resumen del Evento:				
Resultado	Aceptable	No		
 Evaluador	 Firma		 Fecha	



FICHA DE EVALUACIÓN DEL PISE - 2024

Nombre:	Fecha
Lugar	
1. ¿Ha sido infoi	rmada, o usted de las medidas de evacuación?
2. Considera ust	red que los alumnos han respondido a las instrucciones dadas.
3. Considera ust	ed que los alumnos respetan las zonas de seguridad.
4. Considera ust	ed que las encargadas reaccionan de acuerdo a las funciones asignadas
María Elena Palma Marcela Orellana C. Abigail Fabiola Peña Marcia Rellú	 : Líder de la evacuación : Coordinadora : Supervisora Primer Piso : Encargada del Kínder : Encargada de enfermería
Angola Carracco	· Supervisora v toma del tiempo del 2º Diso



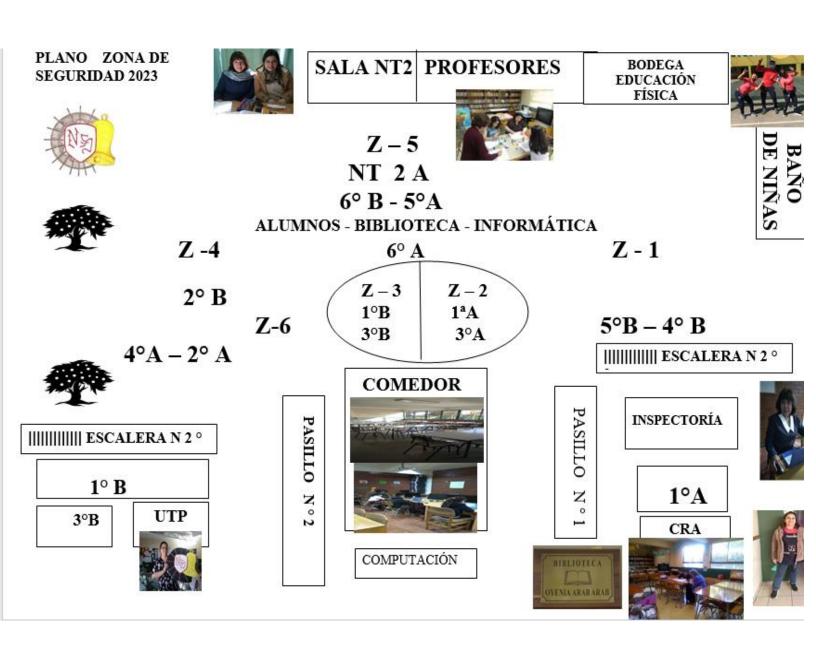
Bibliografía

- Documentos de ACHS
- Documentos del MINEDUC

<u>Anexos</u>

1)

Plano Zonas de Seguridad





2) Informativo de Sismos



Que Hacer en Caso de Sismo





ANTES DE UN TEMBLOR



- Ten preparados a la mano siempre:
- Teléfonos de emer-
- Un botiquin de primeros auxilios Una lámpara
- Pilas

el agua

- Un radio portátil · Un extintor
- 2. Conoce en dónde están y cómo desconectar la corriente eléctrica, el gas y

Asegura firmemente losobjetos que pueden ocasionar daños al desprenderse como cuadros, espejos, lámparas, etcé-tera





Haz un plan de actuación con tu familia, asignando tareas específicas a cada uno. Hablen del tema para que todos tengan conocimiento y

puedan afrontarlo con



Mantén una actitud serenatú estás en una situación deemergen-

DURANTE UN TEMBLOR

Nunca salgas del edificio si encuentras un lugar seguro para permanecer: las salidas y escaleras pueden estar conges tionadas





Resguárdate bajo estructuras que te proteian de obietos que puedan golpearte como bajo una mesa.

Apaga todo fuego y no enciendas ningún tipo de llama



DESPUÉS DE UNTEMBLOR



Comprueba que no estés herido. No muevas a los heridos a menos de peligro inminente

En tu lugar de trabajo:

- · no corras
- no grites
- no empujes · sal de forma
- ordenada
- sigue las instrucciones de los brigadistas





Colócate en los lugares de resquardo espera las indicaciones de los brigadistas



CONTENIDO DE LA MOCHILA DE SEGURIDAD



- Botiquín de primeros auxilios:
 - Gasas y curitas
 - ☐ Parches para ojos, esparadrapo y vendas
 - ☐ Guantes y tijera
 - □ Antibiótico
 - □ Alcohol y/o agua oxigenada
 - Medicina para el dolor y/o recetadas
 - Otros
- Silbato
- Agua y alimentos no perecederos
- Radio, linterna y baterías









- Artículos de higiene personal
- Barajas o juegos
- Libreta y lápiz
- Bloqueador solar y repelente de insectos
- Bolsas plásticas de basura
- Dinero en efectivo
- Pintura de aerosol o marcadores (rojo y verde)
- Documentos importantes (plan de emergencia, lista de personas, copia de identificación, etc.)









SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR 2024

Semana del 01 al 05 de mayo

Cronograma de actividades

Día	Actividad	Realizar la actividad los primeros 15 minutos del primer módulo 8:00 hrs.
Lunes 01	Aprendiendo sobre educación vial	Informar a los estudiantes que esta semana es la "Semana de la seguridad escolar" Realizar la actividad de educación vial Ver videos y reflexionar sobre los peligros que enfrentan ellos en la calle cuando vienen al colegio o cuando se van de vuelta a casa.
Martes 02	Evitemos accidentes dentro del colegio	Ver video de Brigada escolar y reflexionar sobre la importancia de seguir las recomendaciones de seguridad: Que tipos de riesgos son los más comunes en nuestro colegio y Qué medidas de seguridad tenemos para reducirlos.
Miércoles 03	Cuidemos mutuamente	Recordar los protocolos para la prevención de Covid- 19 y otras enfermedades: mascarilla, ventilación, lavado de manos. Ver video de protocolo.
Jueves 04	Cuidemos el planeta	Actividad: Ver video "el agua, cuidemos nuestro planeta" Promueva la conversación hacia el uso del agua en el colegio y en el hogar. Por ejemplo: cerrar la llave cuando cepillen sus dientes, cerrar la llave mientras jabonan sus manos, reutilizar el agua con que lavan las frutas y verduras en el hogar regando las plantas, etc.
viernes 05	Estilo de vida Saludable	Ver video "Actividad física y alimentación" Reflexionar en torno a los hábitos de vida saludable que mantienen en el colegio y en casa.

(Los videos serán graduados de acuerdo al nivel)





Cologio 'The New School " Las Madreselvas 4436, Macul - 222946200

Educando juventudos desde 1982

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN Y CONSEJO DE CURSO. CURSO KINDER, 1º Y 2º FECHA:24-28 DE MAYO

OBJETIVO:

REFLEXIONAR EN TORNO A LAS CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD PERSONAL

IDENTIFICAR CONDUCTAS SEGURAS Y PELIGROSAS

SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

Actividad Número 1:

Observar video: hábitos de autocuidado para niños.

Pueden apoyarse de las imágenes para identificar y reflexionar en torno a los hábitos de autocuidado que tienen en su hogar, porque son importantes y para qué nos sirven







Colegio 'The New School'' Las Madreselvas 4436, Macul - 222946200

Educando juventudes desde 1982

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN Y CONSEJO DE CURSO.

CURSO:3" Y 4"

FECHA:24-28 DE MAYO

SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO:

REFLEXIONAR EN TORNO A LAS CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD PERSONAL EN LA VIDA DIARIA Y EN INTERNET

CONOCER COMO EL USO PROLONGADO DE PANTALLAS PUEDE DAÑAR LA SALUD Y ACCIONES PARA PREVENIRLO A TRAVÉS DE LAS PAUSAS ACTIVAS

Actividad Número 1:

Observar video: uso del celular, mi primer móvil

Reflexionar en torno a las conductas de autocuidado en internet y en la vida diaria













Colegio The New School " Las Madreselvas 4436, Macul - 222946200

Educando juventudes desde 1982

Actividad Número 2:

Observar video Prevención de accidentes para niños

Reflexionan en torno a los posibles lugares de accidentes en el hogar y cómo pueden prevenirlos.

Reflexionar que pueden hacer si se presentan estos accidentes.











Actividad Número 2: Pausa Activa

Observar video de Pausa Activa (Se envian 2 propuestas de video, puede utilizar el que más le acomode)

Reflexionar porqué es importante realizar esta actividad a diario, como el uso constante de pantallas y el estar sentado largas boras puede afectar nuestra salud física y mental





